



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlat033@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Veintisiete (27) de Abril de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvasse Proveer.

Once (11) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2019 00 184 00			
DEMANDANTE	Sara Ángel García	DOC. IDENT.	20.621.266
DEMANDADO	Fondo de Paivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia		
ASUNTO	Sustitución de la Pensión de Jubilación		

Como quiera que la parte demandada Ferrocarriles Nacionales de Colombia allegó la documental solicitada en audiencia, esto es, el expediente pensional de la demandante, se dispone:

PRIMERO: FIJAR para que tenga lugar **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** que establece el artículo 80 del CPT y SS, el día **QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**.

SEGUNDO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

TERCERO: Se deja constancia que las partes han sido contactadas y se les ha informado de la realización de la audiencia, quienes confirmaron haber recibido en sus correos electrónicos el expediente digital y la invitación a la reunión en la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlat033@cendoj.ramajudicial.gov.co

**JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 12 DE MAYO DE 2021

Por ESTADO N.º 076 de la fecha fue notificado
el auto anterior.

**ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO**